



¿Sabías que #INVEAMEX homologará gafetes de verificadores en el #Edomex? ¡Checa de qué se trata!

 EdomexInforma  27 Diciembre, 2018

 Gobierno

Toluca, Estado de México, 27 de diciembre de 2018.

El Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (Inveamex) avanza en la homologación de un gafete único para verificadores de las dependencias y organismos del Estado de México, encargados de supervisar la factibilidad en la apertura de nuevas empresas.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través del Inveamex, expide un gafete con diversos candados de seguridad a personal de Protección Civil, Salud, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Movilidad, Comunicaciones, Medio Ambiente y Agua.

Los objetivos son transparentar las visitas de inspección y combatir posibles actos de corrupción, por lo que cuenta con ciertas características al anverso y el reverso que permiten al visitado constatar que el verificador se encuentra debidamente registrado y comprobar si está asignado a una visita específica.

“Tomamos en consideración a la ciudadanía, en vez de las credenciales que se estaban emitiendo por muchas dependencias, quisimos hacerlo mucho más transparente mucho más visible en donde los elementos estuvieran perfectamente detectados y contarán cada uno con los elementos para que no hubiese forma de que pudiese

falsificarse”, explicó Enrique Schleske Aguirre, Director general del Inveamex.

Los representantes, dueños o encargados de un establecimiento o cualquier unidad económica pueden recibir inspecciones de los verificadores, momento en el que deben revisar que el gafete con el que se identifiquen cuente con fotografía, nombre, clave del servidor público, dependencia u organismo y número de gafete, así como materia en la que se realizará la verificación.

El gafete mide 17 centímetros de alto y 10 de ancho y contiene varios elementos de seguridad como un código QR, que mediante el lector de cualquier dispositivo con cámara, se puede validar si el verificador se encuentra autorizado para realizar la inspección; esta información también puede revisarse en la página de internet del instituto o llamando a las oficinas.

“Los verificadores están obligados a presentar el gafete antes de empezar cualquier visita como tal, no después ni al último, se tienen que identificar y que ustedes estén seguros corroborando con el código QR o llamándonos”, puntualizó Schleske Aguirre.

En dicho documento también se encuentra la fecha de expedición y vencimiento, además de las firmas de visto bueno y autorización de las autoridades del Inveamex.

Si al momento de validar el gafete el verificador no está autorizado se puede levantar una queja en línea, por lo que se invita a evitar cualquier supervisión.

Al inicio de la visita, el servidor público deberá entregar una cartilla, en este documento están todos los medios de contacto, además de los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Hasta el momento el Inveamex ha credencializado a 673 verificadores de las dependencias del Gobierno del Estado de México, con lo que la Secretaría de Justicia y

Derechos Humanos refrenda su compromiso con la transparencia y la cero tolerancia a la corrupción y pone a disposición de la población los números telefónicos 01722-217-6318, 217-6118 y 277-8353.

Edomex

INVEAMEX

SjyDH

Toluca



RECONOCE AL EDMÉX LA EMPRESA CERTIPOINT POR AVANCES EN TECNOLOGÍA DIGITAL

🕒 13 Febrero, 2015



EDOMÉX FINALIZA SU PARTICIPACIÓN EN LA FILEY 2016

🕒 21 Marzo, 2016